ANEXOS

8.1 FICHA TÉCNICA

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

PROCESO **No.** : _____
Objeto : _____
Proponente : _____

Para el cumplimiento del objeto contractual me comprometo a cumplir con las siguientes actividades y especificaciones:

El contratista deberá cumplir con las siguientes cantidades:

ITEM	PARAMETRO	UNIDAD	Cantidad Total de mediciones
1	Aforo líquido	UND	222
2	Alcalinidad	UND	222
3	Aluminio	UND	58
4	Arsénico	UND	58
5	Cadmio	UND	58
6	Cianuro	UND	58
7	Cobre	UND	58
8	Coliformes termotolerantes	UND	222
9	Coliformes totales	UND	222
10	Conductividad	UND	222
11	Cromo	UND	58
12	DBO_5	UND	222
13	DQO	UND	222
14	Dureza total	UND	222
15	Fósforo total	UND	222
16	Grasas y aceites	UND	10
17	Hierro	UND	58
18	Manganeso	UND	58
19	Mercurio	UND	58
20	Níquel	UND	58
21	Nitratos	UND	222
22	Nitritos	UND	222
23	Nitrógeno AMONIACAL	UND	222
24	Nitrógeno total kjeldahl-NTK	UND	222
25	O.D.	UND	222
26	Pesticidas, Organoclorados y Organofosforados (OCP)	UND	16
27	Pesticidas, Organoclorados y Organofosforados (OPP)	UND	16
28	pH	UND	222
29	Plomo	UND	58
30	Presión	UND	222
31	Sólidos sedimentables	UND	222
32	Sólidos suspendidos	UND	222

ITEM	PARAMETRO	UNIDAD	Cantidad Total de mediciones
33	Sólidos totales	UND	222
34	Temperatura ambiente	UND	222
35	Temperatura muestra	UND	222
36	Turbidez	UND	222
37	Zinc	UND	58
38	georeferenciacion	UND	222
39	Logistica Red de Monitoreo	UND	2
40	Aforo liquido	UND	209
41	Aforo líquido (alícuotas cada 2 horas *24 HORAS en 2 puntos)	UND	264
42	Arsénico	UND	209
43	Cadmio	UND	209
44	Conductividad	UND	209
45	Hierro	UND	209
46	Mercurio	UND	209
47	Mercurio (alícuotas cada 2 horas *24 HORAS en 2 puntos)	UND	264
48	O.D.	UND	209
49	pH	UND	209
50	Plomo	UND	209
51	Presión	UND	209
52	Temperatura ambiente	UND	209
53	Temperatura de la muestra	UND	209
54	georeferenciacion	UND	209
55	Logistica surata	UND	11
56	Logistica Adiconal monitoreo 24 horas*	UND	22
57	Aforo	UND	20
58	Alcalinidad	UND	20
59	DBO_5	UND	20
60	DQO	UND	20
61	Cloruros	UND	20
62	Coliformes termotolerantes	UND	20
63	Coliformes totales	UND	20
64	Conductividad eléctrica	UND	20
65	Eschericha Coli (E. Coli)	UND	20
66	Fosfatos	UND	20
67	Color Aparente	UND	20
68	Solidos Totales	UND	20
69	Solidos Suspendidos Totales	UND	20
70	Dureza total	UND	20
71	Manganeso	UND	20
72	Nitratos	UND	20
73	Nitritos	UND	20
74	Oxígeno disuelto	UND	20
75	pH	UND	20
76	Hierro	UND	20
77	Potencial Redox	UND	20
78	Presión atmosférica	UND	20
79	Turbidez	UND	20
80	Sólidos disueltos totales	UND	20

ITEM	PARAMETRO	UNIDAD	Cantidad Total de mediciones
81	Sulfatos	UND	20
82	Temperatura	UND	20
83	Temperatura muestra	UND	20
84	georreferenciación	UND	20
85	logística subterráneas	UND	2
86	Arsénico (SEDIMENTOS)	UND	30
87	Bario (SEDIMENTOS)	UND	30
88	Cadmio (SEDIMENTOS)	UND	30
89	Cobre (SEDIMENTOS)	UND	30
90	Cromo (SEDIMENTOS)	UND	30
91	Granulometría (SEDIMENTOS)	UND	30
92	Mercurio (SEDIMENTOS)	UND	30
93	Plomo (SEDIMENTOS)	UND	30
94	Selenio (SEDIMENTOS)	UND	30
95	Vanadio (SEDIMENTOS)	UND	30
96	Zinc (SEDIMENTOS)	UND	30
97	Uranio (U)	UND	20

(Nombre del Proponente o Representante Legal)
(Cédula de Ciudadanía o N I T)

8.2 ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS BÁSICAS OBLIGATORIAS

Ciudad y Fecha_____

Señores

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB
Carrera 23 No. 37 -
63 Ciudad.

Asunto: Proceso No._____cuyo objeto es _____
En mi calidad de representante legal de_(indicar nombre del proponente y si actúa de manera directa, en Consorcio o Unión Temporal oferente) que presenta bajo la gravedad del juramento me permito certificar que:

a) Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de las Condiciones Técnicas Básicas Obligatorias(Ficha Técnica), estipuladas en el Pliego de
Condiciones, así como el de cada una de las Adendas expedidas al mismo;
b) Que la propuesta que presento contempla la totalidad de las Condiciones Técnicas Básicas Obligatorias, es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
c) En caso de que sea aceptada la presente propuesta, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente con la totalidad de las Condiciones Técnicas Básicas Obligatorias y en los mismos términos establecidos en el Pliego de Condiciones.
d) Que nuestra oferta de Condiciones Técnicas Básicas Obligatorias, cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones y en la Ley, y cualquier omisión, contradicción ó declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.
e) Que nos comprometemos a proveer a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso, los bienes y servicios con las condiciones Técnicas Básicas Obligatorias solicitados por el Pliego de Condiciones, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en el ANEXO No. _____ FICHA TECNICA.
f) Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características de los riesgos y las especificaciones de las condiciones Técnicas Básicas Obligatorias y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio.
g) En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra oferta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratista y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.

Atentamente:

(Nombre del Proponente o Representante Legal)
(Cédula de Ciudadanía o N I T)